

**Comité para la Práctica Responsable del Grafiti
Mesa Técnica – Plan de Acción
ACTA No. 4 de 2021**

FECHA: 14 de julio de 2021

HORA: 03:00 pm a 05:30 pm.

LUGAR: Google Meet

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ángela María Santamaría Delgado	Presidenta CPRAU - Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. - SCRD-	X		
Diana Melisa Alfonso		Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Adolfo Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jorge Manrique		Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS -	X		
María Catalina Rodríguez Ariza	Gerente de Artes Plásticas	Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-	X		
Armando Lozano	Subdirector de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP-		X	
Alba Patricia Lanjeros Silva	Capitán – Jefe Prevención y Educación Ciudadana	Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG-		X	
David Córdoba Farieta	Consejero	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio -CDACP-		X	
David Suárez	Representante de los artistas ante el CPRG	Artistas del Grafiti	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
María Catalina Rodríguez Ariza	Gerente de Artes Plásticas	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniel Gutiérrez		Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-		X	
Elkin Mauricio López		Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD.		X	
Ángela María Falla Munar	Profesional Gerencia de la juventud	Instituto Distrital de la Participación y acción comunal - IDPAC-		X	
Magda Amado		Instituto de Desarrollo Urbano - IDU		X	
Isabel Cristina Ramírez	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. - SCJ -		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Stefanie Sierra Nieto		Secretaría Distrital de Gobierno	X		
William Guerrero		Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. - SCJ -	X		
Juan Felipe Rodríguez		IDRD	X		
Adriana Rocío Murillo Casallas		IDU			
Lizeth Muñoz		Representante Mesa Local de Grafiti Mártires	X		
Lía Margarita Cabarcas Romero	Contratista	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Daniela Santos Rodríguez	Profesional Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Diego Andrés Camargo Román	Auxiliar Administrativo – Gerencia de Artes Plásticas	Instituto Distrital de las Artes - Idartes	X		

Oscar Leonel Oviedo Castillo	Gerente de Juventud	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-	X		
Helena Fernández		Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-	X		

(CITACIÓN: Se programa la citación a la sesión por medio de correo electrónico con programación en Google Calendar a cada participante con el orden del día, Anexos y el link de Google Meet.)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Propuestas para modificación del Plan de acción del CPRG para 2021.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realiza el llamado a lista de los integrantes del Comité, se encuentran presentes 6 de los 9 integrantes del comité (SCRD, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Gobierno, Idartes, representante de los artistas, Secretaría Distrital de Integración Social).

2. Propuestas para modificación del Plan de acción del CPRG para 2021.

Catalina Rodríguez comparte el link en el que se están realizando los aportes para la modificación del plan de acción:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VIO-DFnd-Nd329gPdP1k3UcRUZbqO0HfuyI8kH-9VrE/edit>

David Suárez, representante de los artistas ante el CPRG, explica los aportes que se realizaron desde la Mesa Distrital de Grafiti, las cuales se incluyeron en color rojo en el archivo compartido (se adjunta archivo pdf del plan de acción, en el cual se encuentran dichos aportes en color rojo). Se plantea un interrogante sobre el componente de fortalecimiento ¿en qué consiste la actividad “Museo Abierto de Bogotá y Proyectos de Arte Urbano Responsable *A Dos Manos*”? En este mismo componente, en referencia a la celebración del día del arte urbano, se manifiesta un malestar con respecto a este proceso. Se espera que no se pierda el proceso con las mesas, y que desde el CPRG se pueda apoyar un proyecto de igual magnitud al día del arte urbano, que sea dirigido al proceso que se venía realizando de participación, donde se vinculaban artistas de todas las localidades, y se contaba con la integración de las distintas mesas. En cuanto al tema de regulación, se espera que la modificación de los acuerdos o decretos, se logre realizar a través de un consenso, y de participación de los artistas y ciudadanos. Se espera tener un documento borrador del proyecto de acuerdo de grafiti a final de 2021, para empezar a gestionarlo en 2022.

Catalina Rodríguez (IDARTES) aclara que Museo Abierto de Bogotá es el proyecto que se está realizando con IDU, en las ZBP (Zonas Bajo Puente). Se espera que, con lo que se realice a través de otros convenios o iniciativas de arte en espacio público, se vaya conformando este Museo Abierto de Bogotá. El convenio con IDU es el punto de partida de este proyecto.

Ángela Santamaría (SCRD) explica que el proyecto “*A Dos Manos*” está en construcción. La idea es trabajar en torno a los equipamientos culturales de Ciudad Bolívar intervenciones de grafiti, convocando artistas de

grafiti de la localidad, de las Mesas Locales de Grafiti y de la Mesa de Grafiti Mujeres. También habrá un componente internacional, que en este momento se está ajustando y buscando los recursos, en el cual haya la posibilidad de participación de artistas nacionales, con artistas internacionales. Daniela Santos (SCRD) agrega que esta iniciativa (A Dos Manos) viene en la vía del proyecto de ciudad, en el cual se vincularía a artistas de todas las localidades.

Stefanie Sierra (SDG), informa que desde esa entidad se revisó la propuesta de plan de acción, pero no hay comentarios u observaciones para anotar.

Diana Alfonso (SDA) informa que desde esa entidad no hay observaciones ante la propuesta de plan de acción.

Jorge Manrique (SDIS) informa que desde esa entidad se realizaron propuestas al plan de acción desde la Subdirección de Juventud, y estas se habían hecho llegar a principio del año a la secretaría técnica. Catalina Rodríguez aclara que el documento que se está tratando es el plan de acción de julio 2021 a junio 2022, por lo cual, no se han recibido aún observaciones por parte de la SDIS. Jorge Manrique afirma que se revisará el documento con Álex Arce, y se enviarán las propuestas pertinentes. Se enviarán los comentarios a más tardar el miércoles 21 de julio. Daniela Santos indica que es importante que la SDIS revise la propuesta que presentó David Suárez como iniciativa de la mesa distrital de grafiti, e informar si esta propuesta es viable. David Suárez recomienda que desde los apoyos locales se realice la articulación con las mesas y los artistas de grafiti.

Helena Fernández (IDPC) informa que se encuentran evaluando la propuesta que presentarán ante el comité, para incluir en el plan de acción. Se enviará esta propuesta a más tardar el 21 de julio.

Óscar Oviedo (IDPAC) informa que esa entidad ha venido acompañando los requerimientos que han realizado las mesas y consejos, en temas de materiales y actividades puntuales. Se está revisando qué entidad debe atender estos espacios, teniendo en cuenta que las mesas de grafiti no están conformadas exclusivamente por jóvenes. Se revisará la propuesta de plan de acción, y se harán los comentarios pertinentes, a más tardar el 21 de julio.

William Guerrero (SSCJ) informa a través del chat de la sesión, que desde esa entidad se leyó el plan de acción, y no tienen ningún comentario al respecto. Daniela Santos indica que es importante que la SSCJ revise la propuesta de acompañamiento a la actividad de emprendimiento que presentó David Suárez como iniciativa de la Mesa Distrital de Grafiti, e informar si esta propuesta es viable. William Guerrero indica que se revisará la propuesta, y se dará respuesta a más tardar el 21 de julio, al igual que los comentarios al plan de acción.

Juan Felipe Rodríguez (IDRD) informa que, a partir de ahora, es la persona delegada por parte de esa entidad para asistir a las sesiones del CPRG. Se revisará la propuesta de plan de acción, y se harán comentarios a más tardar el 21 de julio.

Adriana Rocío Murillo Casallas (IDU) informa que asiste como delegada en lugar de Magda Amado, ya que se encuentra de vacaciones. Se revisará la propuesta de plan de acción, y se harán comentarios a más tardar el 21 de julio.

Catalina Rodríguez enuncia una a una las propuestas realizadas por la Mesa Distrital de Grafiti, con el fin de que las entidades involucradas indiquen si dichas propuestas son viables, o deben replantearse:

- Propuesta de difusión (componente de comunicaciones): Ángela Santamaría manifiesta por parte de la SCRCD, que es necesario articular muy bien el trabajo, de manera que se incluya un espacio en la página web Bogotá Distrito Grafiti en el que tengan cabida las iniciativas de la Mesa Distrital de Grafiti. David Suárez enviará por correo la información correspondiente. Una vez hecha la publicación en la página web Bogotá Distrito Grafiti, se enviaría el vínculo a las entidades que integran este Comité, para que apoyen en la divulgación de dicha información. Esta propuesta es aceptada por el CPRG, por lo cual queda incluida en el plan de acción.
- Propuesta de actividad de reactivación económica para la segunda semana de agosto (componente de fomento): Adriana Murillo (IDU) informa que, con respecto a la reactivación económica, todo se está manejando con la Secretaría de Desarrollo Económico, habría que revisar el tema con esa entidad. Catalina Rodríguez indica que ella puede ayudar a coordinar la comunicación entre el IDU y la dependencia competente de la SDE. David Suárez enviará al correo de la Gerencia de Artes Plásticas el listado de necesidades para la realización de esta actividad, con el fin de que se reenvíe a cada entidad, y que cada una revise la viabilidad de apoyar. De esta manera, la propuesta queda incluida en el plan de acción, susceptible a cambios.
- Propuesta de iniciativas de escuela en las mesas locales (componente pedagógico): SDIS e Idartes harán sus respectivas averiguaciones para apoyar esta iniciativa.
- Propuesta de asamblea distrital de las mesas de grafiti (componente pedagógico): David Suárez enviará al correo de la Gerencia de Artes Plásticas el listado de necesidades para la realización de esta actividad, con el fin de que se reenvíe a cada entidad, y que cada una revise la viabilidad de apoyar.
- Propuesta de profesionalización del empirismo (componente pedagógico): Desde el Idartes se hablará con la Subdirección de Formación, con el fin de revisar la viabilidad de materializar la realización de un curso de arte urbano responsable en Bogotá Distrito Grafiti. Ángela Santamaría informa que se está trabajando en un primer módulo del Curso Introductorio de Arte en Espacio Público , y estará disponible máximo en un mes en la plataforma de formación de la SCRCD. De igual manera, desde la SCRCD se acaba de firmar un convenio con el SENA, en el que se tendrán distintos programas de formación transversal (que beneficia a distintos actores del mundo de las artes). Una vez esté consolidada la oferta de formación certificada por el SENA, se hará circular entre los artistas, para que hagan parte de estos cursos de profesionalización. Daniela Santos agrega que en este momento se oferta de forma gratuita para la ciudadanía y los artistas, un ciclo de formación en gestión cultural en la plataforma de formación de la SCRCD (<https://formacion.scrd.gov.co/>). De esta manera, la tarea de profesionalización del empirismo queda incluida en el plan de acción. David Suárez recomienda que se refuerce la difusión de estos espacios, para que sean más conocidos entre los artistas y la ciudadanía. Óscar Oviedo (IDPAC) informa que el 31 de julio se hará el lanzamiento de la convocatoria “Jóvenes con Iniciativas 2021”, a través de la cual se financiarán 69 iniciativas en Bogotá, cada una por valor de \$7.000.000. Esta convocatoria está dirigida a organizaciones sociales juveniles. Se invita a los integrantes de las mesas de grafiti para que conozcan este proceso.
- Propuestas del componente de fortalecimiento: Catalina Rodríguez recomienda que estas propuestas se hagan posibles a través de las convocatorias del PDE. En este momento existen convocatorias como “Es Cultura Local”, y convocatorias de programación en la Galería Santa Fe. Se recomienda a los integrantes de las mesas que apliquen a estos mecanismos de fomento a las prácticas artísticas. En cuanto al proceso de formación en formulación de proyectos, el Idartes tiene un programa llamado “Artífices”, el cual se adelanta desde el 2018. En cuanto se abra la

convocatoria para participar en este programa, se enviará la información a la Mesa Distrital de Grafiti, para que la difunda entre las mesas locales. David Suárez solicita que se mantenga el apoyo de las entidades a la realización del encuentro anual de las mesas de grafiti. Ángela Santamaría informa que el proyecto “A Dos Manos” corresponde al festival de grafiti que se realizaba en octubre, y que este año se va a trabajar con artistas de la localidad de Ciudad Bolívar y de las Mesas Locales de Grafiti. Daniela Santos agrega que en años anteriores la propuesta de realización del día del arte urbano, salía desde la SCRD. Para este año, se decidió hacer esta actividad a través de una convocatoria pública, en la que puedan participar no solamente los artistas de las mesas de grafiti de todas las localidades, sino otros artistas que por un motivo u otro no pertenecen a las mesas y que también tienen derecho de participar en esta celebración. David Suárez afirma que es importante que se mantengan las condiciones de participación que existían anteriormente en la celebración del día del arte urbano, en el que participaban los artistas de las mesas de grafiti. Lizeth Muñoz indica que es importante que la institucionalidad tenga en cuenta el proceso, conocimiento y trayectoria que tienen las personas y espacios de participación que existen en cada localidad. Resalta que a través de este proyecto se fomente la participación de los jóvenes, y el fortalecimiento de los procesos organizativos de las localidades. Alfonso Durán (Idartes) resalta la importancia de la vinculación de los artistas con las mesas locales de grafiti. David Suárez manifiesta que las mesas de grafiti deben ser espacios atractivos para los artistas.

- Propuestas del componente de regulación: Catalina Rodríguez considera pertinente incluir en el plan de acción la actividad “Elaboración de documento borrador de proyecto de acuerdo distrital (graffiti final de segundo semestre de 2021)”. En la siguiente sesión extraordinaria que se convoca para el 21 de julio de 2021, se definirá cómo se articula lo que ha hecho el distrito para realizar dichas modificaciones, con el levantamiento de información que las mesas han estado adelantando en estos meses. Esta acción queda incluida en el plan de acción. En la siguiente reunión se discutirá la modificación de la norma existente para regular la práctica del grafiti y se determinará la vía jurídica: modificación de los decretos vigentes o un Acuerdo Distrital.

3. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Revisar propuesta de Plan de Acción 2021, y enviar los comentarios pertinentes	Jorge Manrique	SDIS	21/07/2021
2	Revisar propuesta de Plan de Acción 2021, y enviar los comentarios pertinentes	Helena Fernández	IDPC	21/07/2021
3	Revisar propuesta de Plan de Acción 2021, y enviar los comentarios pertinentes	Óscar Oviedo	IDPAC	21/07/2021
4	Revisar propuesta de Plan de Acción 2021, y enviar los comentarios pertinentes	William Guerrero	SSCJ	21/07/2021

5	Revisar propuesta de Plan de Acción 2021, y enviar los comentarios pertinentes	Juan Felipe Rodríguez Pineda	IDRD	21/07/2021
6	Revisar propuesta de Plan de Acción 2021, y enviar los comentarios pertinentes	Adriana Rocío Murillo Casallas	IDU	21/07/2021
7	Enviar listado de necesidades para realización de actividad de reactivación económica, al correo gerenciaartesplasticas@idartes.gov.co	David Suárez	Mesa Distrital de Grafiti	16/07/2021
8	Definir los lineamientos técnicos para el envío de la información por parte de la MDG para cargarla a la página web Bogotá Distrito Grafiti	David Suárez – Ángela Santamaría	Mesa Distrital de Grafiti - SCR D	15/07/2021

ÁNGELA SANTAMARÍA
PRESIDENCIA

MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Diego Andrés Camargo Román – Auxiliar Administrativo, Gerencia de Artes Plásticas - IDARTES
 Revisó: Todos los miembros de la instancia de participación
 Aprobó: María Catalina Rodríguez Ariza – Gerente de Artes Plásticas - IDARTES

Aportes Mesa Distrital de Grafiti a Propuesta Plan de Acción 2021 CPRG.xlsx

Componente	Descripción	Alcance	Actividad	Acciones	Recurso			Responsables
					Human	Técnic	Econó	
Comunicaciones	Desarrollo e implementación de espacios virtuales para informar, divulgar y fortalecer la práctica del arte urbano responsable en Bogotá.	Permitir a los artistas y a la ciudadanía en general, conocer las intervenciones artísticas realizadas por la administración distrital, así como la normativa vigente, informar sobre los eventos y la apertura de becas sobre el tema, los requisitos para realizar intervenciones y los espacios disponibles para el desarrollo de la práctica responsable del grafiti en la ciudad.	Mantener actualizado el espacio "Arte Urbano Responsable - Grafiti" en la CULTURED de la SCRDR. difundir por los diferentes medios con los que cuenta la institución las actividades y demas que esten programadas por las mesas locales y distrital	Enviar la información necesaria para realizar mensualmente la actualización de la misma necesaria para difundir por las plataformas pertinentes Consolidar una base de datos georreferenciada de las superficies disponibles para las convocatorias de arte urbano responsable con la autorización del propietario y foto del muro.	x	x	x	SCRDR
			Solicitar a las entidades administradoras del Espacio Público la información de muros disponibles para la práctica responsable del grafiti.	x	x	x	IDARTES SCRDR	
			Consolidar una base de datos georreferenciada de las superficies intervenidas en el marco de la estrategia de arte urbano responsable, por parte de la administración distrital.	x	x	x	SCRDR	
			Continuar con la actualización de la página web Bogotá Distrito Grafiti.	Administrar la página web, de acuerdo a las actualizaciones entregadas por el CPRG.	x	x	x	SCRDR
			Fortalecer los espacios virtuales existentes sobre la práctica y/o implementar nuevos.	Articulación entre las entidades distritales para informar a la ciudadanía sobre las acciones realizadas a través de la estrategia de Arte Urbano Responsable.	x	x	x	CPRG
		Posicionar de manera unificada entre las entidades distritales la práctica responsable de arte urbano en la ciudad.	Establecer comunicación con todos los sectores de la administración distrital.	Mesas de trabajo/socializaciones con las diferentes Secretarías para presentar los Decretos Distritales que regulan la práctica, el funcionamiento del Comité para la Práctica Responsable de Grafiti y la estrategia de Arte Urbano Responsable.	x	x	x	CPRG
Fomento	Promover la práctica responsable del arte urbano y grafiti mediante la implementación de convocatorias.	Implementación del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura.	Publicación de convocatorias en el Portafolio Distrital de Estímulos para la Cultura.	Orientación a entidades, empresas privadas y ciudadanos sobre la práctica del arte urbano responsable en el marco del fomento a la práctica.	x	x	x	CPRG
		Nuevas convocatorias abiertas por la administración distrital para la reactivación económica en el marco de la emergencia sanitaria por motivo del COVID 19.		Participación del representante de los artistas o del suplente en las instancias de participación del Sistemas de Arte, Cultura y Patrimonio - Lineamientos (recomendaciones) para las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos, de acuerdo al marco normativo vigente.	x	x	x	ARTISTAS DE GRAFITI
		Hacer uso de la página web Bogotá Distrito Grafiti (www.bogotadistritografiti.gov.co) para visibilizar y fomentar el trabajo de los artistas en torno a la práctica responsable del grafiti.	En el marco de la reactivación económica, implementar en la página web el espacio "Hecho por los artistas para Bogotá" Promoción de la práctica responsable del grafiti y sus productos relacionados.	Realización de videos cortos por parte de los artistas, donde se promocionen los productos. segunda semana de agosto actividad de reactivación económica, de emprendimiento colectivo (espacios de fortalecimiento de insumos para la modificación del acuerdo) acompañamiento de secretaria de seguridad	Generar espacios de sostenibilidad y emprendimiento para los artistas, acorde a los lineamientos de reactivación brindados por el Gobierno Nacional y la Administración Distrital. proveer insumos como mesas carpas, plantas electricas o acceso de electricidad para poder fomentar los espacios de emprendimiento - asi mismo algunos insumos para que sea premiada la participación	x	x	x

Aportes Mesa Distrital de Graffiti a Propuesta Plan de Acción 2021 CPRG.xlsx

Componente	Descripción	Alcance	Actividad	Acciones	Recurso			Responsables
					Human	Técnic	Econó	
Pedagogía	Formular actividades pedagógicas que permitan el reconocimiento y apropiación del arte urbano como un medio para la construcción de ciudad y de ciudadanía.	Promover el reconocimiento de la práctica, fomentando la sana convivencia y la corresponsabilidad por parte de los actores que intervienen en el proceso (artistas del graffiti, comunidades, entidades y Policía Metropolitana, entre otros).	Promover acciones didácticas para el desarrollo de conocimientos y experiencias relacionadas con el uso corresponsable y la sostenibilidad del espacio público. promover las iniciativas de escuela en las mesas locales (crea o casas de juventud)	Articulación entre las entidades para implementar acciones pedagógicas con arte urbano responsable (Por ejemplo: Escuela de Espacio Público del DADEP). organizar sesiones de taller de graffiti en cada localidad	x	x	x	CPRG mesas de graffiti
			Apoyar la formación integral de artistas que realizan su práctica en el espacio público y de los ciudadanos, que como espectadores, participan de ella. ASAMBLEA DISTRITAL DE LAS MESAS DE GRAFFITI (ESPACIO PUBLICO) sep / 2020	Implementar procesos a través de los cuales los artistas puedan transmitir su conocimiento de manera virtual Proveer todos los insumos de comunicación para dar a conocer el evento y así mismo el espacio y todos los insumos de logística necesarios para que se de dicha actividad)	x	x	x	CPRG Mesas de graffiti Distrital, KENNEDY - SAN CRISTOBAL - FONTIBON
			Diseñar e Implementar el curso de arte urbano responsable en la plataforma virtual. profesionalización del empirismo	Diseñar e Implementar el curso de arte urbano responsable en la plataforma virtual. gestionar con diferentes entidades educativas cursos certificables para los diferentes artistas urbanos de las mesas de graffiti que busquen fortalecer la formación académica de los artistas activos	x	x	x	SCRD Comite de practica responsable
Fortalecimiento	Acompañamiento a las mesas locales y Mesa Distrital de Graffiti.	Promover la participación incidente de los artistas del graffiti en sus comunidades, a través de la práctica concertada.	Apoyar el desarrollo de las acciones de participación relacionadas en los planes de acción de las Mesas Locales de Graffiti.	Asesoría técnica para el desarrollo de procesos que respondan a las necesidades de las Mesas Locales de Graffiti, así como para su consolidación y desarrollo del plan de acción de las mismas.	X	X	X	IDPAC
			Celebración de Día del Arte Urbano. proyecto anual de fortalecimiento a mesas "capital graff 2021"	Articulación del CPRG para realizar la celebración anual del Día del Arte Urbano: Beca Celebración del Día del Arte Urbano (SCRD) - Museo Abierto de Bogotá (25 agrupaciones interviniendo zonas bajo puente - Convenio IDARTES IDU). gestionar recursos para la realización de festival anual con mesas de graffiti	X	X	X	CPRG SCR D IDARTES
			Museo Abierto de Bogotá (IDARTES) y Proyectos de Arte Urbano Responsable A <i>Dos Manos</i> (SCRD)	mantener proceso de formación en formulación de proyectos y presentación de portafolios	X	X	X	SCR D IDARTES
				Articular con las Alcaldías Locales la destinación de recursos para el desarrollo de proyectos de arte urbano responsable. Gestionar un espacio en la galería santa fe dos veces al mes para lograr la integración y socialización con los temas vigentes de las mesas de graffiti locales	X	X	X	SEC. GOBIERNO
				Convocatoria Es Cultura Local.	X	X	X	

Aportes Mesa Distrital de Graffiti a Propuesta Plan de Acción 2021 CPRG.xlsx

Componente	Descripción	Alcance	Actividad	Acciones	Recurso			Responsables
					Human	Técnic	Econó	
Regulación	Actualización o modificación de los Decretos Distritales que regulan la práctica responsable del graffiti.	Realizar los ajustes y las actualizaciones a los Decretos Distritales en mención, atendiendo los cambios que han surgido en la política pública del graffiti, las recomendaciones de las entidades distritales y la práctica de los artistas.	Mesas de trabajo y concertación entre las partes actores (artistas de graffiti) y ciudadanos acuerdo distrital de graffiti que fortalezca las mesas y que recoja las necesidades de ciudadanos y artistas . incluir equipo de trabajo e insumos de la mesa distrital	Recolección de información primaria (insumo) a través del envío del Google Forms a las entidades distritales (miembros e invitados permanentes del Comité).	X	X	X	SCRD
				Invitación para participar en las reuniones y mesas de trabajo de los artistas de graffiti.	X	X	X	ARTISTAS DE GRAFITI
				Envío del borrador de la propuesta construida por los artistas.	X	X	X	ARTISTAS DE GRAFITI
				Construcción e implementación del nuevo Decreto Distrital. elaboración de documento borrador de proyecto de acuerdo distrital (graffiti final de segundo semestre de 2021)	X	X	X	CPRG